



AYUNTAMIENTO
de
VILVESTRE
(Salamanca)

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA URGENTE
CELEBRADA EL DIA 8 DE MARZO DE 2018.**

ALCALDE PRESIDENTE

D. Manuel Domínguez Hernández.

CONCEJALES ASISTENTES

D. José Ignacio García Calvo
D. Juan Ángel Gorjón Martín
Dña. Manuela Rengel Pérez
D. Diego Moisés Vacas Gorjón
D. Hipólito Gorjón Lorenzo
Dña. Carmen Esther Peramato Camaño

SECRETARIO

D. Iván Salvador Ramos

En Vilvestre a 8 de marzo de dos mil dieciocho; siendo las catorce horas y treinta minutos se reunió en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el Pleno Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, asistido por el secretario del Ayuntamiento y concurriendo los Srs. Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria urgente convocada en legal y debida forma al efecto.



AYUNTAMIENTO
de
VILVESTRE
(Salamanca)

1 .APROBACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

Por el alcalde se pregunta quien ha solicitado este pleno. Los concejales de ciudadanos indican que ha sido él. El alcalde no está conforme.

Hipolito Gorjón indica que desconocía la problemática de que no se podía repartir del importe total de la subvención menos 6000 euros a una intervención, todo ello en relación al pleno del día 8 de marzo.

El alcalde indica que las cuentas las habían hecho ellos acordándose pavimentación, saneamiento y abastecimiento en teso alto y en la otra parte pavimentar.

Juan Angel Gorjón indica que no traían las cuentas hechas de los 6000 euros.

Hipólito Gorjón Lorenzo pregunta al alcalde si sabía ayer que no cabía solicitud de reparto de subvención menor de 6000 euros por intervención. El alcalde responde que ni lo sabe ni lo deja de saber.

Hipolito Gorjón dice que el secretario dice que no se admite el reparto inferior a 6000 euros.

El alcalde dice que el pleno se aprobó de una forma y no se ajusta a la convocatoria de planes.

Diego Moises Vacas y Juan Angel Gorjón dicen que se rectifique entonces.

Juan Angel Gorjón dice que no entiende que el secretario tenga que llamar a los concejales y añade que tenía que llamarlos el alcalde.

El alcalde pregunta quien solicita los plenos. Carmen Esther Peramato dice que unos u otros. El alcalde dice que tiene que convocar un pleno porque ellos no lo han hecho bien.

Hipólito Gorjón dice que no viene a cuento y añade que nadie lo sabía. Añade que si el alcalde lo sabía porqué no lo dijo. El alcalde dice que él no ha dicho eso.

Diego Moisés dice que si nos hubiera informado el secretario se hubiera cambiado.

El Alcalde dice que había propuestas que cumplían y se rechazaron.

Diego e Hipolito dicen aquello no tiene que ver. Diego dice que si no quiere no lo hacen. El alcalde dice que no tiene por qué ser así.



AYUNTAMIENTO
de
VILVESTRE
(Salamanca)

El alcalde insiste en preguntar quién solicita el pleno extraordinario. Diego Moises dice que el alcalde. El alcalde dice que que el ayuntamiento convoca pero el no lo ha solicitado. Añade que quieren que comprendan que tiene que solicitar un pleno extraordinario para algo en que no esta de acuerdo. Juan angel dice que tendra que convocarlo el alcalde para solucionar el problema.

El alcalde dice que la propuesta aprobada ayer, con su voto en contra no reunía las bases.

Diego Moisés pregunta qué quiere que hagan. El alcalde responde que lo digan ellos. Diego responde que rectificarlo. Hipolito dice que le estamos dando vueltas a esto.

El alcalde pregunta quien solicita este pleno. Hipolito dice que si el alcalde lo firmado lo ha convocado.

El Alcalde dice que la tramitación no es la correcta. Dice que lo que quiere es que se pongan en la situación de que tiene que convocar un pleno extraordinario para que algo no estoy de acuerdo y lo lógico es que la solicitud la hicieran ellos.

Juan angel Gorjón y Diego Moisés Vacas Gorjón dicen que se está rectificando una propuesta.

Jose Ignacio opina lo mismo que el alcalde. Dice que pongan una moción de censura y gobiernen ellos.

Juan angel dice que lo que tendría hacer es una moción de confianza.

Continúan discutiendo.

El alcalde dice que si entienden la lógica de llevar yo una propuesta a un pleno con lo que no estoy de acuerdo, que lo que lleva es de interés de quien la lleva.

El alcalde dice que se hicieron propuestas que no eran correctas y dice que a la vista de lo sucedido el siguiente paso sería solicitar un pleno extraordinario pero resulta que el pleno lo tiene que solicitar el que no está de acuerdo con la propuesta. Continúa diciendo que lo tendrían que haber solicitado ellos.

Diego Moisés dice que quieres que hagamos.

El alcalde dice que le están obligando.

Diego Moisés le dice al alcalde que podías haber dicho al secretario no convoco el pleno. El Alcalde dice que si no se pierden los 72000 euros.

El secretario interviene para explicar que había que repartir del dinero de la subvención (72416 euros) de la subvención, pero con un mínimo 6.000,00 euros de subvencion distribuidos a cada intervención. Diego Moisés pregunta al secretario si lo sabía. El secretario dice que lo desconocía.



AYUNTAMIENTO
de
VILVESTRE
(Salamanca)

Diego Moisés dice no es voluntad de nadie hacer las cosas mal, y él no conoce todas las normativas

El alcalde dice que si no convoca el pleno extraordinario se pierde la subvención. Diego Moisés le dice que es su responsabilidad. El alcalde no esta conforme, que el no lo aprobó. Diego le dice que no lo convoque. El Alcalde dice que lo hace por que no quiero que se pierda dinero. Carmen dice que los demás tampoco, y que el alcalde también tiene sus responsabilidades. El alcalde dice que también los concejales.

Hipólito dice que la otra parte del reparto de la subvención cumple los requisitos.

El secretario indica que el acuerdo adoptado el 7 de marzo, al ir a transcribirlo en la aplicación creada al efecto de la Diputación Provincial, le resulta que al llegar al alta de la ultima inversión, aparece un mensaje indicando que no cumple por no llegar a los 6000,00. Por ello no puede transcribir el acuerdo tal y como se adoptó porque una de las actuaciones no cumple, por ello lo hace saber. Por otro lado si introduce solo las dos primeras actuaciones no cumpla con lo que habéis acordado. A partir de ese punto no se continuó, y no sabe si les requerirían o no, pero entiende que mientras no se agote el crédito total de la subvención se podría pedir. Entiende que podría pedirse menos de la subvención, aunque no tiene sentido. Respecto al dinero, entiende que lo que se perdería es la parte de tercero con seguridad.

El alcalde dice que no se le de más vueltas, y que como no quiere que se pierda la inversión, se continúe con el pleno extraordinario.

Se acuerda la urgencia de la sesión motivada en la necesidad tratar el desfase del reparto de la subvención de planes provinciales ya que debe repartirse al menos 6000 euros del total de la subvención a cada una de las intervenciones.

La urgencia adoptan por unanimidad la urgencia.

2. SOLICITUD PARA EL PLAN PROVINCIAL BIENAL 2018.-2019 PARA LA COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA LOCAL.

El alcalde pregunta a los concejales cual es planteamiento.

Hipólito Gorjón Lorenzo indica que se pongan las 6.000 a la plaza y el resto quitárselo a las otras dos actuaciones.

El Secretario dice que se trata de rectificar ahora es la distribución del importe de la subvención.

En conclusión La nueva distribución del importe de la subvención (72461,17) resultaría en 39230,59 para saneamiento y abastecimiento de la zona de teso alto



AYUNTAMIENTO
de
VILVESTRE
(Salamanca)

27230,58 para pavimentación de la zona de teso alto

6.000 euros para la pavimentación de la Plaza de abajo.

Despues habría que complementarlo con la aportación municipal, y habría que aprobar los proyectos ,que engloben la actuacion, de las que derivaría la aportación municipal.

El secretario indica que como pregunto Jose Ignacio García Calvo en el pleno anterior, el importe de la actuación que no cubra la subvención debería aportarlo el ayuntamiento

La propuesta se aprueba con los votos a favor de Diego Moisés Vacas Gorjón, Hipólito Gorjón Lorenzo, Carmen Esther Peramato Camaño y Juan Angel Gorjón Martín, y los votos en contra de Manuel Domínguez Hernández, Jose Ignacio García Calvo y Manuela Rengel Perez, indicando el alcalde que votan en contra porque consideran que su propuesta era mejor.

Sin mas asuntos que tratar se levanta la sesión.